

Ref.- FMR / Letrado Asesor

DAVID LATXAGA UGARTEMENDIA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia, en su reunión ordinaria de fecha 21 de julio de 2025, Acta n.º 3/25, aprobó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Asunto 8.- Suspensión de la convocatoria de las pruebas selectivas correspondientes a las Ofertas de Empleo Público del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia de los años 2022 y 2025, para la cobertura de tres plazas de Técnico/a medio correspondientes a los puestos de trabajo de Dirección de los Centros Asistenciales Olabe, Elorrio y Gallarta (Bob Núm. 60, de 27 de marzo del 2025)

“Primero.- Disponer la suspensión de la convocatoria particular de las pruebas selectivas correspondientes a las ofertas de empleo público del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia de los años 2022 y 2025, para la cobertura de tres plazas de Técnico/a medio para los puestos de trabajo de Dirección de los Centros Asistenciales Olabe, Elorrio y Gallarta.

Segundo.- La suspensión lo será hasta tanto recaiga el pronunciamiento judicial que deberá ser comunicado a las personas interesadas, de suerte que el órgano administrativo competente podrá dictar resolución sin necesidad de realizar ningún trámite adicional, salvo el de audiencia, cuando proceda.

Tercero.- Comuníquese este acuerdo a las personas interesadas junto con la motivación que antecede.

Cuarto.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios, Página WEB e Intranet del Instituto.

Quinto.- Dar traslado de la presente Resolución a la Junta de Gobierno, en la próxima sesión que celebre, a los singulares efectos de su convalidación, conforme previene el artículo 52 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Y para que así conste, en cumplimiento de lo acordado, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, expido la presente certificación.

Sin./Fdo.: DAVID LATXAGA UGARTEMENDIA - 2025-07-30
GUFÉ-REN GOBERNU BATZORDEKO IDAZKARIA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IFAS

